



**ROBERTO AVIÑA CARLÍN  
P R E S E N T E**

**FECHA: 20 mayo 2022**

**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN:**

**LUGAR: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**

**PERIODO: 09 de mayo de 2022.**

### **a) OBJETO DE LA COMISIÓN.**

Instauración del "Grupo de Trabajo Interno de defensa del hábitat crítico de los Humedales de montaña en San Cristóbal las Casas, Chiapas".

### **b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.**

#### **DÍA 1.**

A las 11:15 minutos el Dr. Agustín Ávila, Coordinador General de Proyectos Estratégicos y Alternativas contra el Cambio Climático INECC, inauguró la reunión y, a manera de introducción, informó que el objetivo principal era facilitar la implementación de acciones para la conformación del "Grupo de Trabajo Interno de defensa del hábitat crítico de los Humedales de montaña en San Cristóbal las Casas, Chiapas".

Para la instalación del Consejo fueron convocados los 3 niveles de Gobierno, Sociedad Civil (representada por colonos defensores de los Humedales) y la Academia (Colegio de la Frontera Sur, UNAM, UNICAH, UNACH).

Después de las presentaciones de rigor se verificó que el quorum fuera legal, dándose por "válida" la reunión. Luego se presentó el orden del día y se aprobó.

La Ing. María Odetta Cervantes Bieletto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, presentó el tema: Definición de los esquemas logísticos para proceder a la delimitación y precisiones de las poligonales de la Zona del Acuerdo, donde se mostró de manera gráfica y con mapas la evolución del proceso de "protección" ambiental que han recibido los humedales de La Kist y Maria Eugenia.

Posteriormente se ofreció el tema referente a la Coordinación de acciones con las Fiscalías y las fuerzas de seguridad para la protección de los humedales y el ejercicio de la acción penal hacia quienes continúen afectando los humedales.

La Mtra. Mariana Morales Hernández, Coordinadora General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable. SEMARNAT, presentó el tema "Definición y estructuración de dinámicas de formación y sensibilización sobre los alcances del Acuerdo y presentación de un Plan de Educación Ambiental. Se pretende:

1. Implementación del Programa de Defensores y Defensoras ambientales.
2. Escuelas de Verano para defensores y defensoras ambientales.
3. Formación de Comités comunitarios participativos de medio ambiente
4. Cursos y talleres para la sociedad civil y comunidad en general, en coordinación con las universidades de Chiapas, las OCS, colectivos y comunidades

Siguiendo con el programa, el Dr. Agustín Ávila habló sobre la valoración de posibles convenios específicos de coordinación y acción conforme al Plan Popular y los elementos que refiere el presente acuerdo.

Luego se abrió el foro pidiendo el apoyo a las Fiscalías y la PROFEPA, para realizar patrullajes periodicos, cotidianos y de forma permanente.

La Fiscalía de la República se excusó de que "no han judicializado los expedientes diciendo que "los elementos no están dados correctamente" refiriendose a su actuación en el sitio. Que ahorita no pueden actuar porque el polígono no se ha definido...

El presidente municipal dijo que hay invasores y propietarios y que algunos poseedores compraron de buena fe.

Se solicitó la presencia permanente y constante de la Guardia Nacional.

El Coordinador de Delegaciones dijo que hay que elaborar mecanismos y delimitar responsabilidades en la implementación del plan de recuperación.

El Dr. Agustín Ávila mencionó la necesidad de sensibilizar y capacitar a los jueces en "materia ambiental".

Se propuso hacer un curso de legislación en materia ambiental y derechos humanos.

Se comentó que es necesario reforzar los mecanismos para el intercambio de información para estos casos, de manera que obtener la información sea asequible y rápida. Es necesario compartir la información.

Un representante de la Universidad de Chiapas propuso buscar un esquema de reubicación en lugar de hacer un desalojo.

Un representante de la Guardia Nacional dijo que no se tomó en cuenta el Acurdo de Escasú.

Se dijo que es necesario la implementación de Jueces Ambientales.

Se solicitó que el ACUERDO SECRETARIAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL HÁBITAT CRÍTICO, PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE QUE HABITAN EN LOS HUMEDALES DE MONTAÑA "LA KISST" Y "MARÍA EUGENIA", MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, ESTADO DE CHIAPAS sea transformado en Política Pública.

El Sr. Nicolás Gómez Velázquez informó que los Humedales han 4 sufrido agresiones desde que fue declarado Hábitat Crítico el 1º de abril de 2022, que no hay vigilancia, que incluso se hizo un rellena posterior a la declaratoria.

El Colegio de la Frontera Sur, ofrece apoyo técnico para la implementación de las acciones de recuperación. Se dijo que se requiere un mejor manejo de las aguas de desecho, se pidió la instalación de plantas de tratamiento de aguas.

Se requiere actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de San Cristóbal de las Casas, Chis.

Se acordaron las fechas y horarios de las próximas reuniones.

Lunes 16 de mayo, 11:00 Reunión para actualizar el polígono de los humedales.

Martes 17 de mayo, 11:00 Reunión para asuntos legislativos

Martes 17 de mayo 17:00 Reunión para asuntos de Educación ambiental y capacitación.

Abigail Zúñiga Balderas dijo que hay que analizar y valorar la posibilidad de establecer convenios de coordinación y acciones conforme al Plan Popular.

Se requiere buscar apoyos para proyectos de financiamiento internacional en temas de agroecología, cuestiones ambientales y combate al cambio climático.

## **ACUERDOS**

1. Delimitación y deslinde de polígonos de la zona del Acuerdo. Reunión
2. Convocar a cursos sobre proyectos sustentables
3. Establecer comisiones para proteger y defender los humedales.
4. Establecer una comisión de Educación popular Ambiental para la sensibilización de los habitantes.
5. Realizar una campaña de difusión para combatir la destrucción de los humedales.

## **c) RESULTADOS OBTENIDOS.**

Se establecieron algunos contactos importantes para mejorar el desempeño de actividades futuras relacionadas con el tema de "Hábitat Crítico"

Biól. Benigno Gómez y Gómez

Coordinador de la Unidad San Cristóbal del El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Cuenta con información muy valiosa sobre los Humedales.

En una plática al margen de la reunión, se comprometió a apoyar a la DGVS en los trabajos que se desarrollarán para el Plan de Recuperación de los Humedales.

Correo-E: [bgomez@ecosur.mx](mailto:bgomez@ecosur.mx)

Cel. 9671260155

Lic. Luis Armando Villanueva Rocha  
Subsecretario de Medio Ambiente y Cambio Climático de la SEMAHN, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Correo-E: [subsecretariamaycc@outlook.com](mailto:subsecretariamaycc@outlook.com)  
Cel. 9616524418

Biol. Pedro Sánchez Montero  
Director de Áreas Naturales y Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN),  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Correo-E: [psanchez@semahn.gob.mx](mailto:psanchez@semahn.gob.mx) / [danvs@semahn.chiapas.gob.mx](mailto:danvs@semahn.chiapas.gob.mx)  
(961) 543 88 90 ext. 212

De la misma manera, se tuvo un acercamiento con la Mtra. Mariana Morales del CECADESU, se le platicó del interés de la DGVS para participar activamente en la publicación de infografías relacionadas con los temas de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, particularmente en las efemérides importantes para esta DGVS. Ella se comprometió a apoyarnos con la elaboración de las infografías mientras que nosotros le proveamos de la información y fotografías pertinentes.

Mtra. Mariana Morales Hernández  
Coordinadora General del Centro de Educación y Capacitación  
para el Desarrollo Sustentable, SEMARNAT.  
Correo-E: [mariana.morales@semarnat.gob.mx](mailto:mariana.morales@semarnat.gob.mx)

**ATENTAMENTE**



---

**OMAR EDUARDO ROCHA GUTIÉRREZ**  
**SUBDIRECTOR DE MANEJO Y DESARROLLO DE POBLACIONES**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.